

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****46****MÓSTOLES****OTROS ANUNCIOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por Resolución 3761/19, de 2 de agosto, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros, se aprobaron las Bases del X Premio de Fotografía “Móstoles, en Fiestas”, edición septiembre 2019. Para la convocatoria del mismo se dará traslado a la Base de Datos Nacional de Subvenciones para su publicación.

Estas bases estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Festejos (calle Empecinado, número 30, 28937 Móstoles, Madrid) y en la web del Ayuntamiento de Móstoles: [www.mostoles.es](http://www.mostoles.es)

Móstoles, a 6 de agosto de 2019.—la Concejala de Presidencia, Rebeca Prieto Moro.  
(03/28.495/19)

